



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FCM  
Facultad de  
Ciencias Médicas

"2017 – Año de las Energías Renovables"

Exp.0002799/2017

Córdoba, 17 ABR 2017

**VISTO:**

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular Encargado de la Cátedra de Clínica Médica II UHMI N°3 – Hosp. Córdoba Dr. Julio Eduardo Ferreyra, en la cual solicita la renovación de Instructor en el Área al Sr. Méd. Santiago MARTÍNEZ DNI: 33.411.206 para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2017; y

**CONSIDERANDO:**

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 23/03/2017;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:**

**Art.1°.-**Renovar la función de Instructor en el Área al Sr. Méd. Santiago MARTÍNEZ DNI: 33.411.206, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Clínica Médica II UHMI N°3 – Hosp. Córdoba, en el período lectivo 2017.

**Art.2°.-** La función que desempeña el nombrado no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

**Art.3°.-** Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

**Art.4°.-** Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCIÓN N°:**  
NB.BC.vch.

378